

(BOJA núm. 151, de 31 de diciembre de 1996), hace pública la subvención concedida en materia de Ayudas Económicas Familiares para Atención al Niño.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jaén.  
Localidad: Jaén.

Proyecto: Convenio de Colaboración en materia de Ayudas Económicas Familiares.

Pesetas: Año 1997: 2.802.943. Año 1998: 2.802.943.

Jaén 14 de julio de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención a Somos Plataforma Gay-Lesbiana de Sevilla.*

Mediante la Orden de 24 de febrero de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales, relativas al ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1997.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 7/1996, de 31 de julio, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, he resuelto hacer pública la concesión de la siguiente subvención, concedida al amparo del artículo 7.2.c), de la Orden antes aludida.

Núm. expediente: 1997/163448.

Beneficiario: «Somos» Plataforma Gay-Lesbiana de Sevilla.

Importe: 1.000.000.

Programa subvencionado: Primeras Jornadas Andaluzas sobre Homosexualidad.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- El Director General, José Manuel Macías Romero.

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.*

Mediante la Orden de 24 de febrero de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales, relativas al ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1997.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 7/1996, de 31 de julio, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, he resuelto hacer pública la concesión de la siguiente subvención, concedida al amparo del artículo 7.2.c), de la Orden antes aludida.

Núm. expediente: 1997/166202.

Beneficiario: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Importe: 600.000.

Programa subvencionado: El Respeto de los Derechos Humanos dentro de las cárceles.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- El Director General, José Manuel Macías Romero.

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, del Comisionado para la Droga, por la que se hace pública la composición de los tribunales seleccionadores de los IV Premios Andaluces de Investigación en Drogodependencias.*

Mediante la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 24 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 125, de 31 de octubre de 1996) se efectuó la regulación y convocatoria de los IV Premios Andaluces de Investigación en Drogodependencias.

El artículo 11 de dicha Orden prevé que por el Comisionado para la Droga se designe a los vocales que integrarán los diferentes tribunales seleccionadores, requiriendo que se dé la máxima publicidad a su composición.

En virtud de los antecedentes expuestos,

#### RESUELVO

La composición de los tribunales seleccionadores de los IV Premios Andaluces de Investigación en Drogodependencias, convocados por la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 24 de septiembre de 1996, será la que a continuación se indica:

#### AREA DE PREVENCION DE LAS DROGODEPENDENCIAS

Presidente:

Ilmo. Sr. don José Manuel Rodríguez López.

Comisionado para la Droga. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.

Técnicos en drogodependencias:

Don Alfredo J. Castillo Manzano.

Jefe del Gabinete de Prevención y Promoción Social. Comisionado para la Droga.

Don Francisco Gómez Arnaiz.

Asesor Técnico de Formación. Comisionado para la Droga, que actuará como Secretario.

Profesor Universitario:

Doña Blanca González Gabaldón.

Profesora Adjunta de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla.

Representante de los Colegios Profesionales:

Doña Margarita Laviana Cuetos.

Presidenta del Colegio Oficial de Psicólogos. Andalucía Occidental.

#### AREA DE ASISTENCIA DE LOS DROGODEPENDIENTES

Presidente:

Ilmo. Sr. don José Manuel Rodríguez López.

Comisionado para la Droga. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.

## Técnicos en drogodependencias:

Don José Tenorio Iglesias.  
Psicólogo Asistencial del Centro de Drogodependencias de Sevilla.  
Don Fernando Arenas Domínguez.  
Jefe del Servicio de Coordinación Asistencial. Comisionado para la Droga, que actuará como Secretario.

## Profesor Universitario:

Doña M.ª Isabel Serrano Molina.  
Profesora Titular de Farmacología. Facultad de Medicina. Universidad de Sevilla.

## Representante de los Colegios Profesionales:

Don Antonio Bellido Muñoz.  
Asesor del Colegio Oficial de Médicos de Sevilla.

## AREA DE REINTEGRACION DE LOS DROGODEPENDIENTES

## Presidente:

Ilmo. Sr. don José Manuel Rodríguez López.  
Comisionado para la Droga. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.

## Técnicos en drogodependencias:

Doña María Teresa Cabezas Carrasco.  
Directora del Centro Provincial de Drogodependencias de Huelva. Diputación de Huelva.  
Doña Elena Cubero González.  
Asesora de Promoción Social. Comisionado para la Droga, que actuará como Secretaria.

## Profesor Universitario:

Doña Ana M.ª Gómez Pérez.  
Profesora de Servicios Sociales de la Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Sevilla.

## Representante de los Colegios Profesionales:

Doña Rocío Alvarez Navarro.  
Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Sevilla.

## TRABAJOS DE INVESTIGACION SOBRE CUALQUIER ASPECTO NO RECOGIDO EN LAS AREAS ANTERIORES

## Presidente:

Ilmo. Sr. don José Manuel Rodríguez López.  
Comisionado para la Droga. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.

## Técnicos del Plan Andaluz sobre Drogas:

Doña M.ª de Guía de Castro.  
Directora del Centro Provincial de Drogodependencias de Córdoba. Diputación de Córdoba.  
Doña Mercedes Suárez Bernal.  
Servicio de Coordinación Asistencial del Comisionado para la Droga, que actuará como Secretaria.

## Profesor Universitario:

Don Manuel Repeto Jiménez.  
Director del Instituto Nacional de Toxicología. Profesor Asociado del Departamento de Bromatología y Toxicología. Universidad de Sevilla.

## Representante de los Colegios Profesionales:

Don Antonio González Ruiz.  
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.

## PREMIO ESPECIAL INVESTIGACIONES, TRABAJOS O ARTICULOS PUBLICADOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION Y/O DIFUSION

## Presidente:

Ilmo. Sr. don José Manuel Rodríguez López.  
Comisionado para la Droga. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.

## Técnicos del Plan Andaluz sobre Drogas:

Don Antonio Torres Sánchez.  
Director del Centro Regional de Drogodependencias de Granada. Diputación Provincial de Granada.  
Don Nicolás R. Núñez de la Torre.  
Jefe del Servicio de Gestión de Programas del Comisionado para la Droga, que actuará como Secretario.

## Profesor Universitario:

Don Antonio Cascales Ramos.  
Departamento de Comunicación. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad de Sevilla.

## Representante de los Colegios Profesionales:

Don Patricio Gutiérrez del Alamo Llodra.  
Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de Andalucía.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- El Comisionado para la Droga, José M. Rodríguez López.

## 4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

*EDICTO.*

Don Manuel Boix Mulet, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Estado, contra el acto administrativo dictado por Consejería de Agricultura y Pesca, BOJA, sobre resolución de Orden de 15.4.97, por la que se dictan normas para la tramitación de ayudas a los productores de vacuno de la campaña 1996.

Recurso número 2.519 de 1997, Sección 1.ª.12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dis-

puesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 21 de julio de 1997.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MALAGA

*EDICTO.*

Don Eusebio Aparicio Auñón. Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. once de Málaga.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita autos de quiebra voluntaria, núm. 2/96, de la entidad Paolo Moretti, S.A., en los que se ha acordado con esta fecha convocar a todos los acreedores a Junta General para el nombramiento de síndicos, la que tendrá lugar el próximo día veintiuno de noviembre y hora a las 9,30, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en C/ Tomás Heredia, núm. 26, 4.ª planta.

Dado en Málaga a nueve de junio de mil novecientos noventa y siete.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de importes superiores a cinco millones de pesetas.*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública las adjudicaciones definitivas de los contratos que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 52/97-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Trabajo de campo para el estudio estructural del comercio en Andalucía.
  - c) Lote: Único.
  - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 42, de 10 de abril de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.
  - a) Importe total: 25.552.500 ptas.
  - b) Plazo de ejecución: 4 meses.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 23 de mayo de 1997.
  - b) Contratista: ESECA, Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 21.719.625 ptas.

1. Entidad adjudicadora.
 

- a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

- c) Número de expediente: 53/97-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Trabajo de campo para el estudio estructural del transporte y otros servicios en Andalucía.
  - c) Lotes: Lote único.
  - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 42, de 10 de abril de 1997.